

## Salud bucal durante el embarazo. Relevancia del cuidado bucal durante el embarazo.

El embarazo es una etapa sublime en la vida de la mujer, que ocasiona cambios importantes en todo su organismo, desde el aumento de volumen, como cambios hormonales, hasta manifestaciones orales con relación de “ida y vuelta”, es decir, que la mayoría de ellos podrían desaparecer en los días posteriores a partir del alumbramiento. Y como no siempre resulta así, es de insistir la importancia de implementar odontología preventiva en sus consultas dentales de rutina. Brindando la oportunidad de mejorar la salud bucal de la embarazada, con la oportunidad de proporcionarle educación para la salud de su futuro bebe, que, de llevarse a cabo, podría asegurarse una infancia libre de caries dental.

La educación para la salud bucal, pretende disminuir las creencias negativas sobre embarazo y odontología, establecer hábitos de vida saludables, mantener o rescatar la salud bucal de las madres por medio de medidas preventivas curativas e informar sobre la salud oral del bebé.

Las enfermedades bucales con más alta frecuencia en las embarazadas son la caries y las parodontopatías, que junto con los cambios hormonales pueden tener consecuencia directa en el estado de gestación adelantando el nacimiento del bebe o que nazca con bajo peso, ambas situaciones desafortunadas.

Las acciones preventivas deberían iniciar desde que la mujer tiene planes de embarazarse o una vez que se sabe embarazada, para orientarla lo más posible en cómo obtener y mantener un estado de salud bucal óptimo durante la gestación y orientación respecto a la dieta y la nutrición en la prevención de enfermedades bucales, de relevancia también en los periodos pre y post natal del nuevo bebe donde aún se está llevando a cabo del desarrollo oral.

Actualmente se puede asegurar que las mujeres embarazadas son pacientes con alto riesgo de presentar enfermedades en los órganos dentales y en los tejidos blandos. Las mujeres embarazadas están más expuestas a padecer este tipo de enfermedades, como ya se dijo, principalmente a los cambios hormonales y a los cambios producidos también en la dieta diaria por la introducción de los antojos mas disponibles que previo a su embarazo.

Los antojos van de alimentos con alto contenido en carbohidratos, dulces, ácidos, salados, aunado con la presencia de vomito y la falta de atención en la higiene bucal en algunas ocasiones por incomodidad ante el reflejo nauseoso, hacen en conjunto que se aumente el riesgo de que la enfermedad periodontal y la caries dental se presenten con mayor frecuencia seguidas de otras patologías bucales como el granuloma, patologías de la mucosa oral y erosión dental.

Es por ello, que se recomienda una revisión bucal mínimo cada trimestre con el objetivo de prevenir o limitar la enfermedad bucal, según sea el caso. El odontólogo deberá estar capacitado para poder detectar los inicios de la enfermedad y proceder con tratamientos de mínima invasión, así como, en el manejo en los anestésicos y en la atención a la mujer embarazada de manera integral.

M.S.P. Emma Genoveva Aguiar Fuentes